

En el contexto de la actualización del Plan Regulador Comunal

## Fundación Derechos Mayores llama a planificar ciudades con enfoque de envejecimiento

**E**n el marco de la discusión sobre la actualización del Plan Regulador Comunal de Punta Arenas, la Fundación Derechos Mayores, a través de su director Michel Toledo, instó a las autoridades a incorporar una perspectiva de envejecimiento en el diseño y planificación urbana. Esto, según indicó, no sólo responde al acelerado envejecimiento de la población, sino también a los múltiples riesgos sociales, de salud y de violencia que hoy enfrentan las personas mayores en contextos urbanos no adaptados.

El directivo advirtió que las ciudades no están preparadas para responder a las necesidades de quienes superan los 60 años, segmento que no sólo crece proporcionalmente en relación a otros grupos etarios, sino que además cumple un rol activo en las comunidades, liderando más del 45% de los hogares en regiones como Magallanes. "Nos queda poco tiempo para tener más personas mayores de 60 años que menores de 14, y esa proporción es clave para entender cómo se moverá la ciudadanía en la ciudad".

Asimismo, insistió en que no



GEMERO LÓPEZ

**Llaman a ver desde otra perspectiva el rol de las personas mayores.**

se trata de un grupo pasivo ni dependiente: "Ellos siguen trabajando, desarrollando actividades de cuidado. Son fundamentales para muchas familias. Por lo tanto, tenemos que ver desde otra perspectiva el rol de las personas mayores", puntualizó.

La Fundación subrayó que es necesario repensar los barrios, la infraestructura urbana y el transporte público con criterios de accesibilidad, conectividad y participación intergeneracional. "Las viviendas no están adaptadas para la movilidad y la accesibilidad; los barrios no están diseña-

dos para promover la vida comunitaria en invierno, lo que obliga a muchas personas mayores a vivir encerradas durante meses".

En esa línea, la Fundación subrayó que la actualización del Plan Regulador representa una oportunidad para avanzar hacia una ciudad inclusiva, que considere la diversidad etaria y promueva el bienestar a lo largo del curso de vida. Uno de los obstáculos más persistentes en este proceso, indicó la organización, es el edadismo: la discriminación por edad que afecta tanto a personas mayores como a jóvenes.

» "Las viviendas no están adaptadas para la movilidad y la accesibilidad; los barrios no están diseñados para promover la vida comunitaria en invierno, lo que obliga a muchas personas mayores a vivir encerradas durante meses"

Esto porque la Fundación Derechos Mayores participó en el lanzamiento de un nuevo instrumento de medición de edadismo impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual busca instalar indicadores simples que permitan monitorear cuán discriminadores son los entornos laborales, sociales y educativos. Esta herramienta será implementada en Magallanes con el objetivo de contar con un primer diagnóstico regional para el próximo 15 de junio, fecha en que se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. **LPA**